

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 1	

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1	Identificador del producto	
	Nombre comercial	RANMAN TOP
	Ingrediente activo	Ciazofamida 16% [SC] p/v
	Tipo de formulación	SC (Suspensión concentrada)
1.2	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados	
	Usos pertinentes: Producto fitosanitario. Fungicida. Reservado a uso profesional. Usos desaconsejados: todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3. No se dispone de más información	
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	
		Belchim Crop Protection NV/SA Technologielaan 7 B-1840 Londerzeel Tel. +32 (0)52 30 09 06 Fax +32 (0)52 30 11 35 e-mail: info@belchim.com
1.4	Teléfono de emergencia	Bélgica: +32 14 58 45 45 (24 H) España: + 34 91 562 04 20 (24H)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1	Clasificación de la sustancia o de la mezcla	
	Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008	
	Eye Dam., categoría 1, H318 Provoca lesiones oculares graves Aquatic Chronic, categoría 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	
2.2	Elementos de la etiqueta	
	Símbolos	
	Indicaciones de peligro	
	Palabra de advertencia:	PELIGRO
	Frases de riesgo (H):	H318 Provoca lesiones oculares graves H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
	Frases de precaución (P):	P102 Mantener fuera del alcance de los niños P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol P273 Evitar su liberación al medio ambiente P280 Llevar gafas de protección P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico P391 Recoger el vertido P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa Nacional
	Información suplementaria para peligros (EUH):	EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
2.3	Otros peligros	No se dispone de más información

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 2	

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia: No aplicable

3.2. Mezclas:

Componentes peligrosos	Concentración (w/w)	nº CAS / nº EINECS / Index EC	Clasificación según CLP
Ciazofamida ⁽¹⁾⁽⁹⁾	10-20%	120116-88-3	Acuático agudo 1, H400 Acuático crónico 1, H410
Ácido metilnaftalensulfónico/formaldehido, Copolímero, sal sódica ⁽¹⁾	<5%	81065-51-2	Lesión ocular 1, H318
Propano-1,2-diol ⁽²⁾	5-10%	57-55-6 200-338-0	
Polialquilenóxido modificado Heptametiltrisiloxano ⁽¹⁾⁽¹⁰⁾	5-15%	67674-67-3	Toxicidad aguda 4, H332 Irritante ocular 2, H319 Acuático crónico 2, H41
Docusato sódico ⁽¹⁾	<5%	577-11-7 209-406-4	Irritante cutáneo 2, H315 Lesión ocular 1, H318

⁽¹⁾Texto completo de las frases H: ver sección 16

⁽²⁾Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

⁽⁹⁾Factor M, véase sección 16

⁽¹⁰⁾Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios	
Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital	
Inhalación:	Sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Colocar a la víctima en reposo. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.
Ingestión:	Lavar la boca con agua. NO provocar el vómito. En caso de malestar solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto
Contacto con la piel:	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; si la irritación persiste consultar a un médico.
Contacto con los ojos:	Enjuagar inmediatamente con agua abundante durante al menos 15 minutos. Hacer examinar por un oftalmólogo.
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	
Síntomas agudos:	
En caso de inhalación:	No se conocen efectos crónicos
En caso de contacto con la piel:	No irritante
En caso de contacto con los ojos:	Corrosión del tejido ocular
En caso de ingestión:	No se conocen efectos crónicos
Síntomas retardados:	No se conocen efectos crónicos
4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	
No se dispone de más información	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 3	

	Para información adicional, consulte por favor en el teléfono de emergencia 24 horas número: 0032 (0)14 58 45 45	
--	---	--

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción	
Apropiados	Espuma multiaplicaciones. Polvo BC. Anhídrido carbónico
Inapropiados	No se conocen medios de extinción a evitar
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	
Productos peligrosos de la combustión	Liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, monóxido de carbono, dióxido de carbono).
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Instrucciones para extinción de incendio	Enfriar depósitos con agua pulverizada, llevar a lugar seguro. Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Los líquidos de extinción pueden contaminar el entorno. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla
Protección durante la extinción de incendios	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado (guantes, ropa de seguridad, gafas de seguridad), incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	
Evitar llamas descubiertas	
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:	Evacuar el personal no necesario. Ver sección 8.2
Para el personal de emergencia:	Proporcionar una protección adecuada (guantes, ropa de seguridad, gafas de seguridad). Ver sección 8.2
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	
Contener el líquido derramado. Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Impedir contaminación del suelo y del agua. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Recoger el producto derramado en recipientes adecuados. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en agua públicas.	
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	
Recoger el líquido derramado con un material absorbente, por ej.: arena. Recoger en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos. Aclarar las superficies con abundante agua. Entregar el producto recogido al fabricante u organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo	
6.4 Referencia a otras secciones	Ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura	
Precauciones generales	Mantener lejos de llamas descubiertas / del calor. Mantener el embalaje bien cerrado. No tirar los residuos a la alcantarilla. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	
Condiciones de almacenamiento	Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar seco y bien ventilado lejos de: luz directa del sol y fuentes de calor. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Se necesita una cubeta para recoger desbordamiento.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 4	

Productos incompatibles	No hay información disponible
Materiales incompatibles	Fuentes de ignición. Luz directa del sol
Material de embalaje adecuado	Polietileno
7.3 Usos específicos finales	El producto solo se utilizará como fungicida

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control		
8.1.1 Exposición profesional		
a) <u>Valores límite de exposición profesional</u> Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ello y sean aplicables.		
RU		
Propane-1,2-diol particulates	Límite de exposición medio medido en tiempo de 8 h (workplace exposure limit (EH40/2005))	10 mg/m ³
Propane-1,2-diol total vapour and particulates	Límite de exposición medio medido en tiempo de 8 h (workplace exposure limit (EH40/2005))	150 ppm
	Límite de exposición medio medido en tiempo de 8 h (workplace exposure limit (EH40/2005))	474 mg/m ³
b) <u>Valores límite biológicos nacionales</u> Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ello y sean aplicables.		
8.1.2 Métodos de muestreo Figuran más abajo, cuando se disponga de ello y sean aplicables.		
Propylene Glycol	NIOSH	5523
Propylene Glycol	OSHA	2051
8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ello y sean aplicables		
8.1.4 Valores DNEL/PNEC		
<u>DNEL/DMEL – Trabajadores</u>		
Propano-1,2-diol		
Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	168 mg/m ³
	Efectos locales a largo plazo inhalación	10 mg/m ³
Docusato sódico		
Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	44.1 mg/m ³
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	31.3 mg/kg pc/día
<u>DNEL/DMEL – Población en general</u>		
Propano-1,2-diol		
Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	50 mg/m ³
	Efectos locales a largo plazo inhalación	10 mg/m ³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 5	

Docusato sódico		
Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	13 mg/m ³
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	18.8 mg/kg pc/día
	Efectos sistémicos a largo plazo por vía oral	18.8 mg/kg pc/día
PNEC		
Propano-1,2-diol		
Compartimentos	Valor	
Agua dulce (no salada)	260 mg/l	
Agua salada	26 mg/l	
Agua (emisiones intermitentes)	183 mg/l	
STP	20000 mg/l	
Sedimento de agua dulce	572 mg/kg sedimento dw	
Sedimento de agua marina	57.2 mg/kg sedimento dw	
Suelo	50 mg/kg suelo dw	
Docusato sódico		
Compartimentos	Valor	
Agua dulce (no salada)	0.0066 mg/l	
Agua salada	0.00066 mg/l	
Agua (emisiones intermitentes)	0.066 mg/l	
STP	122 mg/l	
Sedimento de agua dulce	0.653 mg/kg sedimento dw	
Sedimento de agua marina	0.0653 mg/kg sedimento dw	
Suelo	0.0138 mg/kg suelo dw	
8.1.5 Control banding		
Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable		
8.2. Controles de la exposición		
Controles técnicos apropiados:	Mantener lejos de llamas descubiertas / del calor. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre / con aspiración / ventilación o protección respiratoria.	
Medidas de protección individual:	Evitar toda exposición inútil. Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado.	
- Protección de los ojos/cara	Llevar gafas de seguridad	
- Protección de la piel/manos	Llevar ropa de seguridad y guantes de protección, selección de material resistente: caucho, plásticos	
- Protección respiratoria	Máscara antigas con filtro A si la concentración en el aire es superior al valor límite de exposición	
- Información adicional	No comer, beber ni fumar durante la utilización	
8.3. Controles de exposición medioambiental	Véase secciones 6.2, 6.3 y 13	

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas		
Forma/estado	Líquido	
Olor:	No hay información disponible	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 6	

Umbral de olor:	No hay información disponible
Color:	Marrón
Tamaño de las partículas:	No aplicable (líquido)
Límites de explosión:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad:	No inflamable
Log Kow:	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica:	0.16 Pa.s – 0.91 Pa.s; 20°C
Viscosidad cinemática:	No hay información disponible
Punto de fusión:	No hay información disponible
Punto de ebullición:	No hay información disponible
Punto de inflamación:	>79°C
Tasa de evaporación:	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa:	No hay información disponible
Presión de vapor:	No hay información disponible
Solubilidad:	Agua; soluble
Densidad relativa:	1.081; 20°C
Temperatura de descomposición:	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea:	436°C
Propiedades explosivas:	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes:	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH:	7; 1%
9.2. Información adicional	
Tensión superficial	0.0222 N/m; 25°C
Densidad absoluta	1081 kg/m ³ ; 20°C

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad	Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión. La sustancia tiene una reacción neutra
10.2 Estabilidad química	Estable en condiciones normales
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	No hay información disponible
10.4 Condiciones que deben evitarse	Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas.
10.5 Materiales incompatibles	No hay información disponible
10.6 Productos de descomposición peligrosos	En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, monóxido de carbono y dióxido de carbono)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos	
Toxicidad aguda:	No clasificado. El juicio de la mezcla se basa en datos de ensayos sobre la propia mezcla
RANMAN TOP	
DL50 oral rata (hembra)	>2000 mg/kg – valor experimental (OCDE 423)
DL50 dérmico rata (masc. / fem.)	>2000 mg/kg – valor experimental (OCDE 402)
CL50 inhalación rata (masc. / fem.)	>5,9 mg/l/4h – valor experimental (OCDE 403)
ciazofamida	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 7	

DL50 oral rata	>5000 mg/kg – valor experimental
DL50 dérmico rata	>2000 mg/kg – valor experimental
CL50 inhalación rata (mg/l)	>5,5 mg/l/4h – valor experimental
Propano-1,2-diol	
DL50 oral rata	20000 mg/kg – valor experimental
DL50 dérmico rata	22500 mg/kg – valor experimental
DL50 dérmico conejo	20800 mg/kg – valor experimental
Docusato sódico	
DL50 oral rata	>2000 mg/kg
DL50 dérmico conejo	>10000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas:	A base de experiencia práctica, la clasificación de esta sustancia es más severa que la fundada en los resultados de ensayos de los organismos de ensayo utilizados.
RANMAN TOP	
Ojo (conejo)	Irritante (OCDE 405) – valor experimental
Dérmico (conejo) (4h)	No irritante (OCDE 404) – valor experimental
ciazofamida	
Ojo	No irritante – valor experimental
Dérmico	No irritante – valor experimental
Docusato sódico	
Ojo (72h) (conejo)	Irritante (OCDE 405) – valor experimental. Solución acuosa
Piel (4h) (conejo)	Irritante (OCDE 404) – valor experimental
Conclusión:	
	Provoca lesiones oculares graves No clasificado como irritante de la piel No clasificado como irritante de las vías respiratorias
Sensibilización respiratoria o cutánea:	El juicio de la mezcla se basa en datos de ensayo sobre la propia mezcla
RANMANTOP	
Piel (cobaya hembra)	No sensibilizante. (OCDE 406). Valor experimental
ciazofamida	
Piel	No sensibilizante. Valor experimental
Conclusión:	No clasificado como sensibilizante para la piel No clasificado como sensibilizante para la inhalación
Toxicidad específica en determinados órganos:	
RANMANTOP	
No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla. El juicio se basa en los componentes relevantes.	
Conclusión:	No clasificado para toxicidad subcrónica
Mutagenicidad en células germinales (in vitro):	
RANMANTOP	
No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla	
ciazofamida	
Resultado negativo. Método equivalente a OCDE 471 – valor experimental	
Mutagenicidad (in vivo):	
RANMANTOP	
No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla	
Carcinogenicidad:	
RANMANTOP	
No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla	
Toxicidad para la reproducción:	
RANMANTOP	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 8	

No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla El juicio se basa en los componentes relevantes	
Conclusión CMR:	No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica No clasificado para carcinogenicidad
Toxicidad otros efectos:	
RANMANTOP	
No hay datos experimentales disponibles sobre la mezcla	
Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:	No se conocen efectos crónicos

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad aguda:	
RANMAN TOP	
CL50 peces (OCDE 203)	9,90 mg/L 96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> – Sistema estático. Agua dulce (no salada). Valor experimental
CE50 Invertebrados (OCDE 202)	1,97 mg/L 48h <i>Daphnia magna</i> – Sistema semiestático. Agua dulce (no salada). Valor experimental
ErC50 (algas) (OCDE 201)	0.299 mg/L 72h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> – Sistema estático. Agua dulce (no salada) – valor experimental
ErC50 algas y otras plantas acuáticas (OCDE 201)	7,10 mg/L 72h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> . Sistema estático. Agua dulce (no salada) – valor experimental
NOEC (algas y otras plantas acuáticas) (OCDE 201)	
ciazofamida	
CL50 peces	>0.10 mg/L 96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> – valor experimental
CE50 invertebrados	>0.14 mg/L 48h <i>Daphnia magna</i> – valor experimental
EbC50 (algas)	0.025 mg/L 72h <i>Selenastrum capricornutum</i> – valor experimental; biomasa
Propano-1,2-diol	
CL50 peces (OCDE 203)	51600 mg/L 96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> – valor experimental
CE50 invertebrados	34400 mg/L 48h <i>Daphnia magna</i>
CE50 algas y otras plantas acuáticas	92000 mg/L 72h <i>Chlorella sp.</i> Prueba de toxicidad
Docusato sódico	
CL50 peces	28 mg/L 96h <i>Oncorhynchus mykiss</i>
CE50 invertebrados	36 mg/L 48h <i>Daphnia magna</i>
Conclusión:	Toxico para los peces Tóxico para los invertebrados (<i>Daphnia</i>) Tóxico para las algas Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
12.2 Persistencia y degradabilidad	
ciazofamida	
Vida media suelo (t1/2 suelo)	9 días – valor experimental
Propano-1,2-diol	
Biodegradación agua	Método OCDE 301E / ≥70%. Valor experimental
Fototransformación aire (DT50 aire)	Método AOPWIN v1.92 / 0.83 días. Valor QSAR
Docusato sódico	
Biodegradable en agua	Método OCDE 301D / 66,7% / 28 días. Valor experimental
Conclusión:	Contiene componentes fácilmente biodegradables
12.3 Potencial de bioacumulación	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 9	

RANMAN TOP	
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Ciazofamida	
BCF peces	286 <i>Oncorhynchus mykiss</i> – valor experimental
Log Kow	3.2 - Temperatura 24-25°C – Experiencia práctica/observación
Ácido metilnaftalensulfónico/formaldehido, Copolímero, sal sódica	
Log Kow	No hay información disponible
Propano-1,2-diol	
Log Kow	Método equivalente a OCDE107 /valor -1.07/ Temperatura 20.5°C. Valor experimental
Polialquilenóxido modificado heptametiltrisiloxano	
Log Kow	No hay información disponible
Docusato sódico	
BCF peces	Valor 0.9-9.3 / <i>Cyprinus carpio</i>
Log Kow	No hay información disponible
Conclusión:	No se puede extraer ninguna conclusión unívoca basándose en los valores numéricos disponibles.
12.4 Movilidad en el suelo	
ciazofamida	
(log) Koc	1338 – valor experimental
Conclusión:	No se puede extraer ninguna conclusión unívoca basándose en los valores numéricos disponibles
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB	
No contiene el/los componentes que cumplen los criterios de las sustancias PBT y/o mPmB según se recoge en el Anexo XIII de la normativa CE núm. 1907/2006	
12.6 Otros efectos adversos	
RANMAN TOP	
Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)	Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) nº 517/2014)
Potencial de agotamiento del ozono (PAO)	No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) nº 1005/2009)
ciazofamida	
Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)	No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) nº 517/2014)
Propano-1,2-diol	
Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)	No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) nº 517/2014)
Aguas subterráneas	Contamina las aguas subterráneas

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado	
Disposiciones sobre los residuos	Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE) 02 01 08* (Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca: Residuos agroquímicos que se contienen sustancias peligrosas). Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE
Método de eliminación	Quemar en horno de incineración para residuos clorados con recuperación de energía. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 10	

	No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. No tirar a la alcantarilla o el entorno. Contiene un componente cuya descarga en las aguas de superficie se prohíbe.
Envases /Contenedor	Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE) 15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN	
Carretera (ADR)	
14.1 Número ONU	
Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación del Transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (ciazofamida)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Número de identificación de peligro:	90
Clase:	9
Código de clasificación:	M6
14.4 Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente:	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	274
Disposiciones especiales	335
Disposiciones especiales	375
Disposiciones especiales	601
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: hasta 5litros por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg (peso bruto)
Ferrocarril (RID)	
14.1 Número ONU	
Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación del Transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (ciazofamida)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Número de identificación de peligro:	90
Clase:	9
Código de clasificación:	M6

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 11	

14.4 Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente:	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	274
Disposiciones especiales	335
Disposiciones especiales	375
Disposiciones especiales	601
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: hasta 5litros por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg (peso bruto)
Vías navegables interiores (ADN)	
14.1 Número ONU	
Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación del Transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (ciazofamida)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
Código de clasificación:	M6
14.4 Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente:	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	274
Disposiciones especiales	335
Disposiciones especiales	375
Disposiciones especiales	601
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: hasta 5litros por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg (peso bruto)
Mar (IMDG/MSBC)	
Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (ciazofamida)	
14.1 Número ONU	
Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación del Transporte	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (cyazofamid)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
14.4 Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 12	

Contaminador marino	P
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	274
Disposiciones especiales	335
Disposiciones especiales	969
Cantidades limitadas	Embalajes combinados: materias líquidas: hasta 5litros por envase interior. Cada bulto no deberá pesar más de 30 kg (peso bruto)
14.7 Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	
Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable
AIRE (ICAO-TI/IATA-DGR)	
14.1 Número ONU	
Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
Designación del Transporte	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (cyazofamid)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	9
14.4 Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	SI
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	A97
Disposiciones especiales	A158
Disposiciones especiales	A197
Transporte de pasajeros y cargas. Cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase	30 kg G

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla		
Legislación europea:		
Productos fitosanitarios – ingrediente enumerado		
Contiene componente(s) incluido(s) en el Reglamento de Ejecución (UE) nº.540/2011		
Estándares europeos sobre agua potable (Directiva 98/83/CE)		
ciazofamida		
Parámetro	Valor paramétrico	Referencia
Plaguicidas	0,1µg/l	Incluido en la parte B del Anexo I de la Directiva 98/83/CE relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano
Total plaguicidas	0,5µg/l	Incluido en la parte B del Anexo I de la Directiva 98/83/CE relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano
Docusato sódico		
Parámetro	Valor paramétrico	Referencia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
Fecha de la revisión: 2015/08/25		
RANMAN TOP	Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2	
	Página: 13	

sodio	200 mg/l	Incluido en la parte C del Anexo I de la Directiva 98/83/CE relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano										
<p>REACH Anexo XVII – Restricción</p> <p>Contiene componentes sujetos a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.</p> <p>Las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) no 1907/2006 no son aplicables a los usos identificados.</p> <p>Legislación Nacional Países Bajos:</p> <p>RANMAN TOP</p> <table border="1"> <tr> <td>Identificación de residuos (Países Bajos)</td> <td>LWCA (Los Países Bajos): KGA categoría 04</td> </tr> <tr> <td>waterbezwaarlijkheid</td> <td>6</td> </tr> </table> <p>Legislación Nacional Alemania:</p> <p>RANMAN TOP</p> <table border="1"> <tr> <td>Lagerklasse (TRGS510)</td> <td>10:brennbare Flüssigkeiten</td> </tr> <tr> <td>WGK</td> <td>2; Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)</td> </tr> </table> <p>Propano-1,2-diol</p> <table border="1"> <tr> <td>TA-Luft</td> <td>5.2.5</td> </tr> </table> <p>Legislación Nacional Francia:</p> <p>RANMAN TOP: No hay información disponible</p> <p>Legislación Nacional Bélgica:</p> <p>RANMAN TOP: No hay información disponible</p> <p>Otros datos pertinentes:</p> <p>RANMAN TOP: No hay información disponible</p> <p>15.2 Evaluación de la seguridad química</p> <p>No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química</p>			Identificación de residuos (Países Bajos)	LWCA (Los Países Bajos): KGA categoría 04	waterbezwaarlijkheid	6	Lagerklasse (TRGS510)	10:brennbare Flüssigkeiten	WGK	2; Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)	TA-Luft	5.2.5
Identificación de residuos (Países Bajos)	LWCA (Los Países Bajos): KGA categoría 04											
waterbezwaarlijkheid	6											
Lagerklasse (TRGS510)	10:brennbare Flüssigkeiten											
WGK	2; Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)											
TA-Luft	5.2.5											

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3

- H315 Provoca irritación cutánea
- H318 Provoca lesiones oculares graves
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H332 Nocivo en caso de inhalación
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Conforme al Reglamento (CE)1907/2006, modificado por Reglamento (UE) no 2015/830	
	Fecha de emisión:2013/10/09	
	Fecha de la revisión: 2015/08/25	
Nº revisión:0001 Motivo revisión: 2.2		
Página: 14		
RANMAN TOP		

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

Factor M:

Ciazofamida 10 (CLP Anexo VI (ATP1))

La información que contiene esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionadas a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta Ficha de Datos de Seguridad solo da unas pautas sobre cómo tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas Fichas de Datos de Seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta Ficha de Datos de Seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente Ficha de Datos de Seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeta a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionadas para más detalles.

Fin del documento